

# Diez años después del juicio por genocidio en Guatemala, el sistema de justicia sufre un déficit de confianza

Por Vaclav Masek

10 de mayo de 2023

Fuente original: <https://theglobalobservatory.org/2023/05/ten-years-after-guatemala-genocide-trial-justice-system-suffering/>

El 10 de mayo de 2013, un juicio en la ciudad de Guatemala encontró al expresidente de facto, Efraín Ríos Montt, culpable de genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos contra la población maya ixil, entre marzo de 1982 y octubre de 1983 en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal en el departamento de Quiché. Fue la primera vez que un exjefe de Estado fue procesado en un tribunal nacional por genocidio. Sin embargo, diez días después, la Corte Constitucional del país anuló el veredicto citando tecnicismos, revelando las contradicciones fundamentales en el sistema de justicia ligadas a los legados perdurables de la guerra.

El veredicto reconoció los abusos contra la población indígena maya y sentó un importante precedente, representando un breve rayo de esperanza para los juicios en tiempos de guerra. Su anulación posterior también desencadenó una reacción violenta contra los actores clave en el caso, incluida la inhabilitación y las demandas legales contra la jueza presidente Yassmin Barrios y la ex fiscal general Claudia Paz y Paz, que han ido aumentando a lo largo de los años a través de ataques legales contra personas llevando juicios sobre casos de tiempos de guerra y hacia los derechos humanos ampliamente concebidos.

El décimo aniversario del histórico juicio coincide con un proceso de [erosión](#) de la independencia judicial en el país, con jueces y fiscales buscando protección y exiliándose. Entre 2021 y 2022, la oficina de derechos humanos (ACNUDH) de las Naciones Unidas (ONU) en Guatemala documentó un aumento de más del 70 por ciento en el número de operadores del sistema judicial que enfrentan intimidación y cargos penales por su trabajo en corrupción o violaciones de derechos humanos, particularmente aquellos que ocurrió en el contexto de la guerra civil de 1960 a 1996. El Alto Comisionado de la ONU, Völker Turk, emitió un [comunicado](#) expresando “profunda preocupación” por la persecución de los funcionarios judiciales que investigan la corrupción y la impunidad en los más altos niveles del gobierno, afirmando: “Es dramático, dada la historia de Guatemala, que quienes luchan por la rendición de cuentas por graves violaciones a los derechos humanos son los que ahora están siendo perseguidos.”

***Restablecimiento de la impunidad: ¿un nuevo patrón de persecución?***

La anulación del veredicto por genocidio reveló una contradicción fundamental en el sistema de justicia de Guatemala. Que un tribunal de primera instancia nacional pudiera maniobrar a través de los obstáculos para emitir un fallo en un caso complejo que involucraba crímenes internacionales, incluido el genocidio y crímenes de lesa humanidad, no fue un logro menor. Al mismo tiempo, se reveló que las fallas estructurales del sistema de justicia estaban ligadas a los legados perdurables de la guerra.

Una década después del juicio por genocidio ixil, las amenazas al estado de derecho guatemalteco tienen sus raíces en la impunidad. El derrocamiento y los últimos años de persecución subrayan cómo la corrupción opera en el centro de su sistema de justicia. El nivel de persecución reaccionaria que se ha producido desde la expulsión de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) a finales de 2019 ha persistido a un ritmo desenfrenado. Bajo la actual administración, el Ministerio Público ahora criminaliza; es decir, utiliza arbitrariamente la ley penal para perseguir a los operadores de justicia considerados detractores, y más de 30 jueces y fiscales se han [exiliado](#).

Además, las organizaciones y los individuos inician de manera regular y sistemática procedimientos judiciales o disciplinarios en represalia contra jueces y fiscales. La organización promilitar Fundación Contra el Terrorismo (FCT) ha utilizado tácticas intimidatorias para obstruir y detener los juicios sobre derechos humanos, incluyendo dos veces la presentación de denuncias de abuso de autoridad contra Orlando López, fiscal principal en el caso de genocidio. La FCT anteriormente tuvo un papel activo durante la campaña que presentaba las audiencias de genocidio de 2013 como divisivas y un obstáculo para la paz y la reconciliación. El pequeño grupo formado por militares retirados, muchos de los cuales participaron en la guerra de contrainsurgencia y se [oponen intensamente](#) a los juicios penales en casos de derechos humanos, hizo circular una serie de panfletos y anuncios pagados, tildando los cargos de genocidio de meras fabricaciones y acusando a los involucrados de ser simpatizantes de los movimientos guerrilleros.

El caso reciente del juez más conocido y respetado de Guatemala, Miguel Ángel Gálvez, muestra cómo organizaciones como la FCT continúan involucradas en actos de intimidación contra operadores de justicia que trabajan en casos de corrupción y derechos humanos, especialmente en casos que involucran a militares. El juez Gálvez presidió el dossier del Diario Militar, el caso de justicia transicional más importante de Guatemala desde el juicio por genocidio maya ixil de 2013. El caso se relaciona con la desaparición forzada, ejecución extrajudicial, detención arbitraria, tortura y abuso sexual de al menos 195 guatemaltecos durante el gobierno militar de Humberto Mejía Vítores (1983-1986), quien sucedió a Ríos Montt luego de otro golpe de Estado. El juez Gálvez comenzó a conocer las pruebas contra los primeros sospechosos en mayo de 2022, pero cuando estaba por iniciar las audiencias de fase probatoria contra los imputados, la FCT incrementó su campaña para criminalizar e intimidar al juez. Seis meses después, en noviembre de 2022, el juez Gálvez anunció su retiro de la corte y ahora vive exiliado en Costa Rica.

## ***Los legados institucionales de la guerra***

El juicio por genocidio de 2013 debe entenderse como un elemento constitutivo de las políticas contemporáneas de la [memoria](#) en Guatemala. El ataque actual a los fiscales independientes es la última iteración de las tácticas estatales de contrainsurgencia. Las instituciones del sector judicial guatemalteco que alguna vez llevaron a cabo un juicio histórico ahora trabajan conjuntamente para atacar a esos mismos jueces de alto riesgo, cuya labor judicial ayudó a dismantelar las redes corruptas arraigadas en el estado desde tiempos de guerra.

Aunque el sistema de justicia de 2013 y la fiscalía de Guatemala pudieron investigar y enjuiciar el genocidio, la independencia judicial se derrumbó bajo la presión de grupos de élite decididos a revocar la condena una vez que se dictara la pena. Mientras las víctimas de graves violaciones buscaban reparación a través de los recursos legales, los opositores al juicio por genocidio lanzaron una siniestra campaña que buscaba satanizar y desacreditar a las organizaciones de derechos humanos, víctimas de abusos a los derechos humanos y operadores judiciales vinculados al caso de genocidio, destacando que algunos sectores permanecieron dispuestos a recurrir a viejas prácticas de amenazas e intimidación para proteger sus intereses, en lugar de acatar el estado de derecho. Ese mecanismo político disciplinario caracteriza lo que en 2023 se está convirtiendo en una “cleptocracia” en Guatemala, como [describe](#) el novelista Francisco Goldman.

Como ha [señalado](#) esta publicación anteriormente, el caso de Guatemala es complejo, y los problemas de desarrollo en la economía más grande de Centroamérica se basan en promesas incumplidas de los acuerdos de paz. La esperanza de una paz positiva en Guatemala se está desvaneciendo con un “[sistema de justicia cooptado](#)” cada vez más, con la mayoría de los jueces exiliados o endeudados con políticos corruptos sin escrúpulos. La confianza que la gente había comenzado a tener en el Ministerio Público y el poder judicial ahora se ha borrado casi por completo. Aún así, hace diez años, el tribunal demostró el crimen de genocidio en un tribunal de justicia con metodologías procesales deliberadas y sólidas. A pesar de los abrumadores desafíos, la lucha intergeneracional de las víctimas por la memoria, la verdad y la justicia continúa.

*Vaclav Masek es un sociólogo político guatemalteco que estudia los movimientos sociales de justicia transicional.*